



## REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES DEL 13 DE JULIO

### SEGUIMOS SIN NOTICIAS DE LA LOU

El orden del día se abría con la información de la reforma de la LOU, que fue muy rápida: no existe información alguna sobre la misma, ni cuándo ni en qué línea; al parecer los trámites internos son tan profundos que hasta la fecha no han permitido elaborar un borrador.

Se ha alcanzado un acuerdo en cuanto al reglamento de funcionamiento de la Mesa Sectorial, (3 representantes más 3 asesores por sindicato en las mesas sectoriales y 2 representantes más 2 asesores en las mesas técnicas), con la excepción del mecanismo a seguir para alcanzar un acuerdo.

Con relación al decreto de personal investigador en formación, FETE-UGT expuso varias cuestiones fundamentales, la ausencia de representación en los órganos colegiados de decisión, la exclusión en la prestación por desempleo y las dificultades que suscita la implantación del contrato en prácticas. Por un lado el Gobierno plantea que no existe otra forma de contratación cuando, por otro, se deja en manos de las Comunidades Autónomas otras formas de contratación. Si bien la situación de este personal en formación no es la mejor de las posibles, al no dejar claro lo que para FETE-UGT es evidente, este Colectivo debe ser considerado como trabajadores a todos los efectos.

En el informe de situación sobre la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior Y dado lo avanzado de la hora, se nos informa, escuetamente, que está en vigor

una convocatoria para que las universidades realicen y valoren los estudios de postgrado que van a implantar, para lo que existe una financiación de 12,5 millones de euros. En este punto y en respuesta a una pregunta de FETE-UGT, se nos confirma que los estudios de postgrado, que sean considerados oficiales, tendrán la misma consideración que los de grado en cuanto a financiación y consideración de su docencia por parte del profesorado igual que los de doctorado.

Con relación a la situación de los requisitos por parte de la ANECA para la acreditación de los colaboradores, se acepta el considerar que el tiempo de contratación como Ayudante LRU tenga la consideración de experiencia profesional, y así se acuerda proponerlo a la ANECA. Para FETE-UGT esta consideración es importante ya que va a permitir la estabilización de este colectivo de ayudantes que el 30 de septiembre finaliza su contrato.

Con la intención de poder clarificar, ante la implantación del EEES, la actividad académica del profesorado, FETE-UGT solicitó un borrador del decreto de profesorado para poder llevar a cabo su negociación en aspectos como horas de docencia, de investigación y valoración de la gestión así como clarificar los aspectos retributivos, por parte de la Administración se nos informa que tras la reforma de la LOU se abordará la negociación de este decreto, para UGT es importante que estas negociaciones se realicen simultáneamente y con la mayor celeridad.

### Informe sobre el Sexenio Adicional

La Directora General entregó a los sindicatos el Informe sobre la petición de un sexenio adicional, asunto sobre el que se interesó CCOO en la mesa de 25 de abril; en dicho informe se concluye en primer lugar que el Acuerdo del que se dio cuenta en la mesa de 24 de marzo de 2004 no tiene eficacia jurídica y en 2º lugar que requeriría la aprobación del Consejo de Ministros y la redacción de un nuevo RD de modificación del RD 1086/89 de retribuciones de profesorado.

En 3º lugar, en caso de aprobarse requeriría, a su vez, la aprobación (muy improbable según la Dirección General de Investigación) de los Ministerios de Economía y de Administraciones Públicas. El coste de la concesión del sexenio se elevaría sin carácter retroactivo a 3.692407 € y con carácter retroactivo a 58.509.952 €. (Ver texto íntegro en nuestra [WEB](#))